



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
16 de diciembre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

40° período de sesiones

24 a 27 de febrero de 2009

Tema 3 i) del programa provisional\*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:  
estadísticas de empleo**

### **Informe de la Organización Internacional del Trabajo sobre estadísticas del trabajo y sobre los resultados de la 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo**

#### **Nota del Secretario General**

Atendiendo a la petición que formuló la Comisión de Estadística en su 39° período de sesiones, el Secretario General tiene el honor de remitir el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se presenta para ser debatido por la Comisión. El presente informe describe las prioridades para el futuro en la esfera de las estadísticas internacionales del trabajo establecidas por la OIT en respuesta a las recomendaciones del examen de los programas considerado por la Comisión en su 39° período de sesiones y a través del mecanismo de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). El informe también recoge las recomendaciones de la 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo sobre su organización, frecuencia y duración, y analiza la prestación de apoyo a los sistemas nacionales de estadística para la elaboración de estadísticas del empleo. La Comisión tal vez desee expresar sus opiniones sobre los temas planteados para el debate en el párrafo 36 del informe.

---

\* E/CN.3/2009/1.



## **Informe de la Organización Internacional del Trabajo sobre estadísticas del trabajo y sobre los resultados de la 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo**

### **I. Introducción**

1. En su 39º período de sesiones, la Comisión de Estadística consideró un informe sobre las estadísticas del trabajo preparado por la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a pedido de la Comisión.

2. La Comisión de Estadística encomió el informe, tomó nota de las recomendaciones en él contenidas y acogió complacida la respuesta constructiva y los compromisos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>1</sup>. También hizo hincapié en la necesidad de priorizar las recomendaciones en función de los recursos existentes, y pidió que se elaborara un plan para su aplicación.

3. La Comisión pidió a la comunidad de donantes que apoyara la asistencia técnica internacional prestada para mejorar la capacidad de los países en desarrollo para producir estadísticas del trabajo de calidad, y señaló que la asistencia técnica se debía coordinar y hacer efectiva en el marco de los programas de cooperación técnica existentes.

4. La Comisión acogió complacida la labor de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y señaló que tal vez conviniera que examinara sus métodos de funcionamiento, en particular la frecuencia y la duración de sus períodos de sesiones. La Comisión pidió a la Organización Internacional del Trabajo que en su 40º período de sesiones le informara sobre los resultados de la Conferencia y otras medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones del examen de los programas, incluido el plan de aplicación.

5. La 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo se celebró en Ginebra del 24 de noviembre al 5 de diciembre de 2008, con la asistencia de delegados de más de 112 Estados miembros, así como representantes de los trabajadores y los empleadores y de organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales. Hubo en total más de 250 participantes. El resultado más sobresaliente de la Conferencia fue la adopción de nuevas normas estadísticas internacionales sobre el trabajo infantil y el tiempo de trabajo. Las nuevas normas proporcionan directrices internacionales generales sobre métodos sustantivos para medir cada tema y su aplicación en países con distintos niveles de desarrollo. Durante la Conferencia se debatió largamente sobre posibles tareas futuras de la OIT en el desarrollo de métodos para las estadísticas del trabajo, incluidas las prioridades determinadas en el informe sobre el examen de los programas.

6. El presente informe describe las prioridades para el futuro en la esfera de las estadísticas internacionales del trabajo establecidas por la OIT en consulta, entre otros, con el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas, así como la estrategia propuesta para avanzar. Estas prioridades se fijaron en respuesta a las

---

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2008, Suplemento No. 4 (E/2008/24)*, cap. I.B.

recomendaciones del examen de los programas y por medio del mecanismo de la CIET. También se basan en otras contribuciones de los miembros de la OIT y en los conocimientos del personal de esta organización sobre las necesidades y los deseos de los países con sistemas estadísticos menos desarrollados que tal vez no tuvieron recursos suficientes para participar en el examen de los programas.

7. El informe también indica las recomendaciones de la 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo sobre su organización, frecuencia y duración, y analiza la prestación de apoyo a los sistemas nacionales de estadística para la elaboración de estadísticas de empleo.

## **II. Prioridades para el futuro**

### **A. Cambios en la estructura de la fuerza de trabajo**

8. El tema reúne una amplia gama de cuestiones asociadas con variables tanto demográficas como estructurales. A continuación se abordan algunas de las más importantes.

#### **1. Envejecimiento**

9. El envejecimiento de la fuerza de trabajo es un elemento significativo del cambio de su estructura en un gran número de países de todo el mundo. Entre los temas que deben ser considerados se incluyen: a) las estimaciones y proyecciones del envejecimiento de la población activa y la participación de los trabajadores mayores en la fuerza de trabajo; b) el estudio de estadísticas sobre la utilización y subutilización de los trabajadores mayores, la transmisión y el desarrollo de aptitudes, y el potencial de oferta de mano de obra entre la población mayor económicamente inactiva; c) el diseño de encuestas sobre la fuerza de trabajo para poder predecir el paso de la inactividad económica al empleo entre los trabajadores mayores; d) la medición del cambio de comportamiento relacionado con la jubilación, el proceso o el modelo que siguen los trabajadores mayores para dejar de trabajar (como la reducción de la carga horaria); y e) diseño de estudios longitudinales para medir el envejecimiento y la jubilación.

10. En la actualidad, las oficinas nacionales de estadística están enfocando la medición del envejecimiento de la fuerza de trabajo de diferentes maneras, ya sea afinando los datos disponibles o introduciendo un enfoque más amplio de los temas relacionados con el envejecimiento en toda una serie de organismos públicos. Para eso se necesitan conceptos, medidas y metodologías estandarizadas a fin de producir indicadores clave del envejecimiento comparables y describir y caracterizar las experiencias laborales de las personas mayores de 50 años. Estos instrumentos deberían basarse en la determinación de las cuestiones normativas fundamentales, la traducción de estas necesidades en conceptos y medidas estadísticas, la determinación de las medidas disponibles en el momento actual y la definición de los conceptos clave.

## **2. Grado y tipo de vinculación de la fuerza de trabajo**

11. Otro elemento del cambio de la estructura se refiere a las diferentes combinaciones de la situación de la fuerza de trabajo y la conexión con ésta. Para representar las combinaciones de personas con empleo y en planes de empleo del mercado de trabajo que están estudiando, que están de baja prolongada, que perciben pensiones parciales o beneficios de la seguridad social, etc., podrían usarse datos intersectoriales e incluso datos sobre los flujos. Los datos que muestren la trayectoria de los jóvenes al ingresar en la actividad económica y las de los adultos mayores después de su jubilación, complementados con estudios longitudinales de las trayectorias profesionales completas, reflejarían la alternancia entre el trabajo y los estudios a lo largo de la vida que ilustra la conexión con la fuerza de trabajo. El paso de los estudios al trabajo implica cada vez en mayor medida una graduación tardía y, por tanto, un ingreso tardío en el mercado de trabajo. También podrían elaborarse indicadores clave para aplicarlos a quienes tienen un empleo precario y a quienes se encuentran al margen del mercado de trabajo. La migración de la mano de obra y la evolución de los movimientos de corto y largo plazo a través de las fronteras nacionales para la producción y el trabajo tienen igualmente un impacto en la estructura de la fuerza de trabajo y los mercados de trabajo nacionales.

## **3. Nuevas categorías entre las estadísticas de empleo/desempleo y las estadísticas del trabajo**

12. Para reflejar mejor los cambios en la estructura de la fuerza de trabajo a fin de elaborar políticas económicas y sociales y para describir los mercados y el trabajo modernos, podría examinarse la base conceptual de las estadísticas de empleo y desempleo actuales. Su utilidad podría mejorar si la noción de “trabajo” incorporase la contribución a la producción nacional, la generación de ingresos y la subsistencia, así como el reconocimiento social de actividades que actualmente están excluidas de la fuerza de trabajo, como los servicios no relacionados con el mercado y que no se remuneran tales como el trabajo voluntario y las tareas domésticas. Los flujos de la fuerza de trabajo entre la actividad del mercado y la producción doméstica para uso propio y su relación con el desarrollo económico también podrían abordarse y contribuir a describir las realidades sociales y económicas vinculadas al cambio en la estructura de la mano de obra y el trabajo.

## **4. Prioridades relacionadas con los cambios en la estructura de la fuerza de trabajo para los participantes en la 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo**

13. La determinación clara y el estudio de los movimientos entre las categorías de empleado, empleador, trabajador por cuenta propia y otras condiciones de empleo también son claves para comprender los cambios en la estructura de la fuerza de trabajo. Por tanto, la Conferencia fijó los temas prioritarios siguientes: a) la revisión de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-93) y b) una posible revisión de las normas internacionales actuales sobre las estadísticas de la población económicamente activa, el empleo y el desempleo aprobadas por la 13ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (1982).

**Plan de aplicación**

14. Al examinar estos y otros temas y la forma de avanzar, la OIT contactó al Grupo de París sobre el trabajo y la remuneración para recabar su opinión y su interés en dirigir la labor. No se recibió ninguna respuesta oficial del Grupo, si bien muchos de sus miembros enviaron sus contribuciones personales sobre los aspectos considerados importantes, que se mencionaron anteriormente. No está claro si el Grupo continúa funcionando tal como se constituyó originalmente, por lo que en consulta con el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas se decidió presentar este asunto a la Comisión. Varios miembros señalaron su deseo de continuar el debate en un proceso más informal de grupos de países en torno a temas concretos. Las propuestas, por tanto, son las siguientes:

a) La OIT lideraría el trabajo en colaboración con otros organismos sobre aspectos vinculados con una posible revisión de la CISE-93 y de las normas internacionales actuales sobre estadísticas de la población económicamente activa, el empleo, el desempleo y el subempleo. Las propuestas se presentarían a una reunión de expertos con miras a la posterior presentación de resultados o informes a una futura Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, tal vez la 20ª, que se celebrará en 2014;

b) Es necesario establecer qué oficinas nacionales de estadística y otras organizaciones supranacionales podrían liderar grupos de países para trabajar en otras esferas, como el envejecimiento, con apoyo y datos de la OIT. Las propuestas de estos grupos se presentarían luego a una reunión oficial de expertos para su estudio.

**B. Marco de estadísticas del trabajo y dinámica de la fuerza de trabajo**

15. La necesidad de ampliar el marco de las estadísticas del trabajo, en parte para abordar mejor la dinámica de la fuerza de trabajo y en parte para reflejar algunas de las cuestiones presentadas más arriba, ha recibido una atención considerable en los últimos años. En reuniones internacionales como la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, la Conferencia de Estadísticos Europeos y el Grupo de París se han debatido temas relacionados. La 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo refrendó la recomendación de que el examen de los programas era una esfera prioritaria, especialmente en lo vinculado a la elaboración de estadísticas de flujos. Sin embargo, no existen normas internacionales sobre ninguno de estos temas.

**Plan de aplicación**

16. Se recomienda que un equipo de tareas o grupo de trabajo debata la posibilidad de elaborar normas internacionales, como se hizo en el pasado con otros temas. Un grupo de este tipo tendría que estar formado por estadísticos nacionales con interés y disponibilidad para hacer propuestas. El grupo se reuniría con el mandato claro y específico de debatir las diversas dimensiones del asunto y de determinar la viabilidad y recomendar un enfoque para elaborar directrices internacionales sobre estos temas. El equipo de tareas tendría que organizarse en una oficina nacional de estadística, si bien la OIT contribuiría activamente en los debates y facilitaría la presentación del material en reuniones de expertos y la CIET.

17. Concretamente, se espera que la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte lidere esta labor, con el apoyo de la OIT y un grupo de trabajo oficioso de varios países. El informe sobre los resultados o los avances podría presentarse en la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo que se celebrará en 2011. En cualquier caso, los resultados tendrían que incorporarse en cualquier revisión de la resolución sobre la población económicamente activa mencionada en el párrafo 14 a).

### **C. Empleo informal**

18. El informe sobre el examen determinó que el empleo informal y la economía sumergida eran esferas prioritarias para las estadísticas del trabajo en el futuro. En el informe se indicó que era necesario establecer un grupo de trabajo para debatir el tema y sugerir posibles mejoras en la calidad y la cobertura.

#### **Plan de aplicación**

19. Actualmente están en marcha las actividades siguientes:

a) El Grupo de Expertos en Estadísticas del Sector Informal (Grupo de Delhi) ya existe y está trabajando en esta esfera con el objetivo de producir, en el futuro próximo, en colaboración con la OIT, un Manual de encuestas para el empleo informal y el sector informal. La OIT abordará el tema en la reunión del Grupo de Delhi que se celebrará los días 29 y 30 de enero de 2009. Ya está concluida una parte considerable del trabajo preparatorio sobre la medición del empleo informal, incluida la aprobación de una definición estándar internacional por la 17ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (2003);

b) En el volumen 2 del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) se tratará el empleo informal desde el punto de vista de las cuentas nacionales;

c) Las comisiones regionales, la División de Estadística de las Naciones Unidas, la red Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing y la OIT participan en un proyecto de la Cuenta para el Desarrollo para generar estadísticas relativas al empleo y la producción en el sector informal.

20. Por tanto, otros trabajos que se realicen en esta esfera se centrarían en la cooperación técnica y el intercambio de experiencias nacionales.

### **D. Medición de la productividad**

21. Las estadísticas del trabajo se utilizan en muchos países como base para preparar estimaciones de las cuentas nacionales, incluida la productividad laboral. Sin embargo, la noción que tienen los estadísticos del trabajo de las definiciones y los conceptos básicos relacionados con las estadísticas de empleo difiere significativamente de la que tienen los contadores nacionales. Además, los países aplican diferentes métodos de agregación y ajuste cuando utilizan las estadísticas del trabajo en sus cuentas nacionales. Como consecuencia, surgen problemas al realizar comparaciones entre los países e incluso dentro de los países a lo largo del tiempo.

22. Por lo tanto, los trabajos en esta esfera tienen dos objetivos fundamentales:

a) Llegar a un entendimiento común entre los estadísticos del trabajo y los contadores nacionales de los conceptos, las definiciones y los métodos de elaboración de las estadísticas del trabajo utilizados en las cuentas nacionales;

b) Elaborar normas internacionales para la producción de indicadores de las cuentas nacionales como la productividad laboral utilizando métodos acordados de agregación y ajuste.

### **Plan de aplicación**

23. La OIT, en consulta con la División de Estadística de las Naciones Unidas y Eurostat, se propone organizar seminarios regionales conjuntos para estadísticos del trabajo y contadores nacionales. El objetivo de estos seminarios es proporcionar un foro para el intercambio de información entre estadísticos del trabajo y contadores nacionales sobre los usos de las estadísticas de empleo en las cuentas nacionales en su sentido más amplio, incluida la medición de la productividad laboral, y la forma en que los estadísticos del trabajo podrían contribuir mejor. En los debates con el equipo editorial del Sistema de Cuentas Nacionales se concluyó que estos intercambios también mejorarían la comunicación entre ambos grupos. El Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas refrendó la propuesta, y otras instituciones expresaron el deseo de participar en el ejercicio. Se espera que el primero de estos seminarios se celebre en el primer trimestre de 2009.

24. Hasta el momento no hay planes definitivos para abordar la cuestión de las normas internacionales para la agregación y el ajuste de las estadísticas del trabajo cuando se hagan agregaciones de cuentas nacionales. La reciente aprobación de una resolución sobre el tiempo de trabajo en la 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo es una contribución al establecimiento de esas normas, ya que incluye métodos aceptados para medir los insumos laborales que se utilizarán en los cálculos de la productividad laboral.

## **E. Otras esferas prioritarias de trabajo determinadas por la 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo**

25. Los debates de la 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo incluyeron sesiones de grupos de trabajo donde se discutieron en profundidad la medición del trabajo decente, los indicadores de subutilización de la mano de obra y la medición del trabajo voluntario. Como resultado de los debates, la Conferencia aprobó resoluciones ofreciendo orientación sobre la labor futura de la Oficina Internacional del Trabajo respecto al desarrollo de medidas para la medición y la vigilancia del trabajo decente y la subutilización de la mano de obra.

26. La resolución sobre la subutilización de la mano de obra recomendó la formulación de un conjunto de indicadores que complementarían la tasa de desempleo y reflejarían más cabalmente las realidades del mundo del trabajo en muchos países. Los indicadores referidos a la mano de obra no utilizada, los bajos ingresos y los desajustes entre la oferta y la demanda de calificaciones se percibieron como posibles indicadores importantes. Los participantes consideraron importante que estos nuevos indicadores se tomaran tan en serio como la tasa de

desempleo y se usasen junto con ella al evaluar el comportamiento de sus mercados de trabajo.

27. La Conferencia también hizo recomendaciones sobre los trabajos dirigidos a completar un manual sobre medición del trabajo voluntario preparado por la OIT en cooperación con el Centro de Estudios sobre la Sociedad Civil de la Universidad Johns Hopkins. La Conferencia también proporcionó orientación a la OIT sobre otros temas del trabajo futuro de la Organización.

#### **Plan de aplicación**

28. La OIT liderará la labor sobre la medición del trabajo decente, incluidas las nuevas tareas sobre indicadores de la subutilización de la mano de obra y del diálogo social, en colaboración con otros organismos, como dentro del contexto del Grupo de Trabajo sobre medición de la calidad del empleo de la OIT, la Comisión Económica para Europa y la Comisión Europea. Los estudios piloto y preliminares ya han comenzado, y los resultados se presentarán en la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo que se celebrará en 2011.

29. La labor sobre el desarrollo de un marco armonizado de estadísticas de salarios la llevará a cabo la OIT en colaboración con las oficinas nacionales de estadísticas y otros organismos, posiblemente en el contexto de un grupo de trabajo. Tal vez pueda presentarse un informe para el debate de la 20ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo que se celebrará en 2014.

30. La revisión de la resolución sobre estadísticas de la seguridad social aprobada por la novena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (1957) estará a cargo del Departamento de Seguridad Social de la OIT, a pedido expreso de los participantes en la 18ª Conferencia. Hasta el momento no está claro cómo se organizará el trabajo ni quiénes participarán.

### **III. Organización, duración y frecuencia de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo**

31. El papel, la frecuencia y la duración de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo se discutieron largamente en la 18ª Conferencia. Hubo apoyo mayoritario a que se mantuviera el papel de la Conferencia en la determinación de normas técnicas y los insumos de los estadísticos del trabajo y los analistas de los ministerios del trabajo en la crítica e importante labor de establecer criterios sólidos de medición. La Conferencia también fue una oportunidad para que los estadísticos asesorasen a la OIT sobre su programa de trabajo y la labor de apoyo a los Estados miembros. Si bien reafirmó su responsabilidad general de proponer, revisar y aprobar normas nuevas o actualizadas, la 18ª Conferencia contempló varias posibilidades para mejorar su eficiencia y la de sus mecanismos de apoyo. En particular, los delegados determinaron que era posible aumentar la participación de grupos técnicos y de expertos a nivel internacional y regional, y hacer un mayor uso de los medios electrónicos de consulta para adelantar el trabajo técnico y aportar a la Conferencia orientación bien fundada para sus deliberaciones y decisiones.

32. Los delegados estuvieron de acuerdo con las sugerencias de aumentar la frecuencia de las reuniones a una vez cada tres años y acortar su duración a cinco días, para facilitar la participación de más personal superior y la continuidad entre la conferencias, lo cual tal vez permitiría la asistencia de más de un delegado por Estado miembro, en apoyo del funcionamiento de la Conferencia si fuera necesario organizar sesiones paralelas.

33. Finalmente, la Conferencia aprobó una resolución relativa a su organización, frecuencia y duración, recomendando al Consejo de Administración de la OIT que las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo se reuniesen cada tres años y su duración se limitase a cinco días. En caso de que el Consejo de Administración apruebe estas recomendaciones, la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo tendrá lugar en 2011.

#### **IV. Asistencia técnica para ayudar a los países a producir estadísticas del trabajo de gran calidad**

34. La OIT está en conversaciones con los asociados para el desarrollo (incluidos el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial) para mejorar la disponibilidad de asistencia técnica a los países en desarrollo, especialmente los de África, con miras a mejorar su capacidad para organizar encuestas de la fuerza de trabajo con una periodicidad razonable. El Director General de la OIT ha determinado que este tema es crucial para el Marco de Políticas Estratégicas de la OIT para 2010-2015, y espera desarrollar un programa amplio de cooperación técnica en este sentido en colaboración con otros asociados para el desarrollo.

#### **V. Conclusiones**

35. En el presente informe se esbozan los temas principales relacionados con la labor futura en la esfera de las estadísticas del trabajo para el sistema estadístico mundial y se detallan posibles planes para su aplicación durante el período 2009-2014. También se hace hincapié en la necesidad de que exista cooperación entre las oficinas nacionales de estadística y los organismos internacionales, incluida la OIT, a fin de avanzar en la concreción de esos objetivos. En este sentido, reconociendo los desafíos que plantean los recursos, se recomienda el uso de mecanismos de coordinación fundados no sólo en el compromiso de las oficinas nacionales de estadística y los organismos de participar en las conferencias y reuniones sino también de enviar a personal capacitado para que participe directamente en los diversos grupos de trabajo propuestos. También se los alienta a que se ofrezcan a liderar algunos de estos grupos de debate.

#### **VI. Temas de debate**

36. Se invita a la Comisión a:

- a) **Revisar las propuestas contenidas en el informe respecto de la labor futura;**

- b) Examinar la situación del Grupo de París sobre el trabajo y la remuneración;**
  - c) Alentar a las oficinas nacionales de estadística y los organismos supranacionales a aceptar el desafío de liderar los grupos de trabajo propuestos para reemplazar al Grupo de París;**
  - d) Confirmar su apoyo a los esfuerzos que realizan la OIT y otros asociados para el desarrollo con el fin de asegurar la asistencia técnica para un programa de encuestas sobre la fuerza de trabajo, especialmente en África;**
  - e) Tomar conocimiento de las resoluciones sobre el tiempo de trabajo y el trabajo infantil aprobadas por la 18ª CIET;**
  - f) Tomar conocimiento de las medidas adoptadas por la 18ª CIET en respuesta a sus recomendaciones sobre la organización, frecuencia y duración de las Conferencias.**
- \_\_\_\_\_